

Sesión n.º 1.446

Celebrada el 23 de Septiembre de 1959

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Presidencia del señor Izquierdo; asisten los Directores señores Amunátegui, Paul-
nes, Fiumin, García, Levine, Olguín, Prieto, Bronckes, y Vial, el Gerente General señor Maclean
y el Gerente Secretario señor Ibañez.

Actas

Se pone a disposición de los señores Directores las actas n.ºs. 1.443 y 1.444 extraordina-
ria, de fechas 9 y 15 del presente, respectivamente, y como no son observadas durante la sesión
se dan por aprobadas.

Directorio

Inasistencias del señor Vinagre. - El Gerente General expresa que el Director señor Vinagre, por
motivos de salud, ha solicitado que, en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Institución,
se declaren justificadas sus inasistencias a sesiones.

Así se acuerda.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 8 hasta el 21 de Septiembre de 1959, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$ 481.935.098. -
Letras descontadas a la Cía. de Acero del Pacífico S.A.	565.200.000. -
Letras descontadas a/c de la Cía. de Acero del Pacífico S.A.	102.092.321. -
Letras descontadas en pago de Préstamos Warrants	190.544.677. -
Préstamos Leyes 3896 - 5069 Warrants	38.000.000. -
Préstamos con letras Leyes 6421 - 9280 D.F.L. 45, 87 y 382 (Inaco)	400.000.000. -
Redeseruentos a Bancos Accionistas	121.193.450. -

Operaciones con el Público,
Resueltas por el Comité

En conformidad a lo dispuesto en el artículo n° 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores las minutas de operaciones aprobadas por el Comité Especial, en sesiones nos. 468 y 469, celebradas el 15 y 22 del actual.

Letras no pagadas a su vencimiento. - Se da lectura a la Minuta n° 161, presentada por el Revisor General de la Institución, en la que informa que el 10 del presente fue enviada a la Notaría y protestada por falta de pago la letra descontada en la Oficina de Valdivia, en cobranza en el Banco del Estado, Rancagua, a cargo de la

, girada por los señores

descontada por el señor , con vencimiento al 9 de Septiembre de 1959, por la cantidad de \$ 2.500.000.

Redeseruentos

El Gerente Secretario da cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 21 de Septiembre de 1959 los saldos de redeseruentos que se indican a continuación:

Banco Comercial de Curicó	\$ 13.078.671. -
" Panamericano	149.834.072. -
" Crédito e Inversiones	248.442.493. -
" de Curicó	52.320.653. -
" Del Pacífico	25.499.737. -
" Chillán	34.809.632. -
" de Talca	42.538.683. -
" Regional de Linares	11.440.933. -
" Osorno y La Unión	227.860.528. -
" Valdivia	28.039.443. -
" Sur de Chile	86.703.163. -
" Yraclita de Chile	36.100.000. -
" Nacional del Trabajo	97.628.033. -
	<u>\$ 1.055.356.341. -</u>

Visaciones Ley N° 5.185

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba a \$ 179.500.000 al 17 de Septiembre de 1959.

Superintendencia de Bancos

Estado de deudores. - Con virtud de lo establecido en el artículo n° 74 de la Ley General de Bancos,

Gastos Generales

el Secretario informa que se ha recibido un "Estado de Deudores", al 31 de Diciembre de 1958, preparado por la Superintendencia de Bancos.

Estados mensuales.- Se pone a disposición de los señores Directores el estado de la cuenta "Gastos Generales", al 31 de Agosto ppdo., cuyo detalle es el siguiente:

	<u>Totales del mes</u>	<u>Saldo al 31/8/59</u>
Gastos Generales	\$ 54.942.345. -	\$ 80.936.055. -
Gastos Generales m/b	1.255.014. -	1.638.668. -
Compra de materiales	2.230.530. -	4.046.650. -
Inmuebles	1.249.895. -	2.901.484. -
Inmuebles (Incurso Los Angeles)	10.612.730. -	29.666.680. -

Oro y Monedas Extranjeras

Estados mensuales.- El Secretario informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos del Banco, se ha distribuido a los señores Directores los estados mensuales de oro y monedas extranjeras, correspondientes al mes de Agosto.

Operaciones de compra y venta de cambios:

<u>Conversión N.º 1</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
U.S. \$ Cambio Libre	U.S. \$ 16.135.863,72	U.S. \$ 14.499.530,26
U.S. \$ a \$ 110. -	8.420,58	1.252.020,84
U.S. \$ a \$ 200. -	524.631,12	
U.S. \$ a \$ 300. -	488.096,88	
\$ arg.	arg. \$ 500. -	
Oro \$ Cambio Libre	Oro \$ 40.923,71	
Oro \$ a \$ 22.65885	6.068.369. -	Oro \$ 40.922,31
Compra de cambios c/ Gasto de Retroventa		U.S. \$ 2.000.000. -

Depósitos y compromisos en oro y monedas extranjeras:

	(En miles de dólares)			<u>Total</u>	<u>Total mes anterior</u>
<u>Activo</u>	<u>Oro</u>	<u>Dólares</u>	<u>Otras monedas</u>		
<u>Fondos Disponibles</u>	<u>Requiere en dólares</u>				
Oro en el País	23.143			23.143	23.230
Oro en Exterior	17.855			17.855	16.443
Depósitos Corresponsales		63.646	300	63.946	45.786
Caja	148	49	1	228	204
	41.206	63.695	301	105.202	85.993
<u>Colocaciones</u>					
Fisco Ley 4444	12.500				

(En miles de dólares)					
<u>Activo</u>	<u>Oro</u>	<u>Dólares</u>	<u>Otras monedas</u>	<u>Total</u>	<u>Total mes anterior</u>
	equiv. en dólares				
<u>Colocaciones</u>					
Tiseco Ley 11545	12.358				
Tiseco Ley 12462	10.500				
Tiseco Ley 12901	40.000	45.358		45.358	108.358
Adventures Ley 4744 Letras Cap.		10.000		10.000	10.000
<u>Inversiones</u>					
Aparte Interfund	8.813	5		8.818	8.818
Bonos Banco Internacional		66		66	66
<u>Ventas del Banco</u>					
Conversion N°1 (Otras Dispon.)					1.242
Ventas de Cambios a Plazo a Precio por Fijar		4.134		4.134	4.843
Bonos Fiscales Ley 13.305 Dcto. 11438 (buzgados 9ta)		43.000		43.000	
Bonos Fiscales Ley 13.305 Dcto. 114380		3.900		3.900	
Compras de Cambio a Plazo		4.954		4.954	5.471
Cristamos con Letras "Ynaco"		6.319		6.319	6.319
Cristamos con Letras		5.000		5.000	5.000
Letras Descuotadas en Dólares		385		385	995
Valores en Dólares		7.408		7.408	7.408
Cuentas con Sucursales		74		74	74
<u>Operaciones de Importación</u>					
Dólares Esqral		31.365		31.365	33.339
Bonos y Obligaciones Ley 13.305		21.463		21.463	16.054
Boles por Recibis de Oblig. en U.S.\$ Esqral		2.375		2.375	
<u>Varios</u>	168	483	56	707	366
	50.184	249.987	354	330.531	294.272

(En miles de dólares)					
<u>Pasivo</u>	<u>Oro</u>	<u>Dólares</u>	<u>Otras monedas</u>	<u>Total</u>	<u>Total mes anterior</u>
	equiv. en dólares		equiv. en dólares		
<u>Reservas del Banco</u>	39.158			39.158	39.136
<u>Exigible a la Vista</u>					
Otas. etes. y Varios Acreedores	826	15.454	42	16.325	7.390
Compras de Cambios Cred. Stand by Interfund		42.432		42.432	42.432
Cristamos Eximbank		34.345		34.345	34.345
Grupos, Convenios Bancos Privados		43.000		43.000	33.000
<u>Compras del Banco</u>					
Conversion N°1 (Otras Disponibilidades)	106	58.283	299	58.688	57.275
Conversion N°1 (Aparte Interfund)	8.813	5		8.818	8.818
Conversion N°1 (Bonos B. I. F. E.)		66		66	66

<u>Pasivo</u>	(En miles de Dólares)				
	<u>Oro</u>	<u>Dólares</u>	<u>Otras monedas</u>	<u>Total</u>	<u>Total mes anterior</u>
	Requis. en dólares		Requis. en dólares		
<u>Intestatal</u>					
Canje de U.S. \$ por moneda de cuenta		1.226		1.226	2.463
Pagos de Retroventa		8.908		8.908	10.908
Cuenta con Incursales					
Dólares U.S. \$		613	6	619	1.526
Dólares Ecuatorial		3.240		3.240	2.526
Bonos y Obligaciones Ley 13.305		1.151		1.151	444
Oficina de Valparaíso Cuenta N.º 2		2.453		2.453	
Operaciones de Importación					
Dólares U.S. \$		16.886		16.886	13.518
Dólares Ecuatorial		30.440		30.440	30.813
Bonos y Obligaciones Ley 13.305		20.312		20.312	14.925
Varios	1.284	1.080	10	2.374	2.600
	50.184	249.984	354	330.531	244.242

Distribución de los fondos en dólares depositados en bancos correspondientes:

The First National City Bank of New York,	New York	U.S. \$	20.646.627,02
Bank of London y South America Ltd.	id		130.368,39
J. Henry Schroder Banking Corp.	id		2.564.299,71
Morgan Guaranty Trust Co., of New York	id		3.212.980,71
Grace National Bank of New York	id		1.550.426,45
Irving Trust Company	id		633.393,38
The Chase Manhattan Bank	id		4.009.830,68
Federal Reserve Bank of New York	id		521.413,42
Manufacturers Trust Company	id		3.069.023,64
Bankers Trust Company	id		4.165.468,26
Bank of America	id		6.946.085,78
The Hanover Bank	id		3.000.266,98
Chemical Bank Exchange Bank	id		4.616.899,15
Bank of London y South America Ltd.	London		6.529,74
The Philadelphia National Bank	Philadelphia		1.500.000,00
		U.S. \$	59.656.613,34
Convenio Créditos Bancos Privados - Garantía en efectivo,			3.989.006,85
		U.S. \$	63.645.620,19

Distribución de los fondos en los correspondientes en Londres:

Rotshills y Sons Ltd.	London	£	5.194.5.8
Lloyds Bank Ltd.	id		846.16.6
Midland Bank Ltd.	id		892.11.1

Bank of London y South America Ltd.	Londres	£	49.266. 12. 6
The First National City Bank of New York	id		41.043. 5. 4
Bank of England	id		775. 0. 2
		£	<u>98.021. 11. 6</u>

Operaciones de Cambio Libre

Antecedentes Estadísticos. - El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 8 y el 21 de Septiembre de 1959 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre.

Compras

(Entre el 8 y el 14 de Septiembre de 1959)

Cable	U.S.\$	2.398.691,25	a \$	1.049. -	\$	2.516.224.121. -
Bancos		1.993,84		1.049. -		2.091.540. -
Canje		19.186,94		1.049. -		20.124.132. -
Varios		9.684,69		1.049. -		10.159.240. -
	U.S.\$	<u>2.429.556,78</u>			\$	<u>2.548.605.063. -</u>

Ventas

Bancos	U.S.\$	391.182,84	a \$	1.051. -	\$	411.133.165. -
Varios		242.789,16		1.051. -		286.401.404. -
	U.S.\$	<u>663.972. -</u>			\$	<u>697.834.572. -</u>

(Entre el 15 y el 21 de Septiembre de 1959)

Compras

Cable	U.S.\$	1.675.346,64	a \$	1.049. -	\$	1.757.438.656. -
Varios		600.000. -		1.049. -		629.400.000. -
	U.S.\$	<u>2.275.346,64</u>			\$	<u>2.386.838.656. -</u>

Ventas

Bancos	U.S.\$	160.000. -	a \$	1.051. -	\$	168.160.000. -
Varios		72.580,16		1.051. -		76.281.753. -
	U.S.\$	<u>232.580,16</u>			\$	<u>244.441.753. -</u>

Informa, a continuación, que el Banco Central, desde el 1º de Enero hasta el 21 del mes en curso, compró los siguientes cambios:

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
al Fisco	19.914.000. -	—
a las Compañías Impresas	63.031.000. -	—
a los Bancos	5.571.000. -	—
a Varios	755.000. -	15.000
Conversion canje	<u>24.922.000. -</u>	<u>124.000. -</u>
	<u>114.193.000. -</u>	<u>142.000. -</u>

Las ventas fueron las siguientes:

<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
----------------	---------------

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
a los Bancos	49.453.000.-	324.000.-
a Varios	21.343.000.-	—
Conversion y canje	5.149.000.-	186.000.-
	<u>46.305.000.-</u>	<u>510.000.-</u>

al 21 de Septiembre de 1959, la posición de cambios de la Institución era la siguiente: tenía una disponibilidad de U.S.\$ 42.505.000 y de £ 101.000.

El tipo de cambio aplicado a las operaciones del Banco Central no tuvo variaciones, manteniéndose la cotización de \$ 1.049.- comprador y \$ 1.051 vendedor, por dólar.

Finalmente, el Secretario da cuenta de que los depósitos para importaciones, al 15 del presente, eran los siguientes:

Saldo de depósitos en moneda corriente	\$ 252.000.000.-
Retenciones para importaciones en dólares	19.339.000.000.-
Retenciones para importaciones Oblig. U.S.\$ Es. General	33.130.000.000.-
Retenciones en bonos	21.659.000.000.-
Boletas de garantía	194.000.000.-
	<u>\$ 44.574.000.000.-</u>

Con relación con la semana anterior el total de depósitos disminuyó en \$ 389.000.000.-

El total de importaciones registradas pendientes de cobertura alcanzaban a U.S.\$ 214.850.000.

El Gerente General informa que al 22 del actual la sobrecompensa de dólares ascendía a U.S.\$ 42.020.000, habiéndose emitido por este concepto \$ 44.044 millones. Los depósitos en corresponsales sumaban U.S.\$ 40.200.000, cantidad compuesta por U.S.\$ 19.500.000 recibidos para amparar importaciones; U.S.\$ 11.800.000 de propiedad del Fisco; U.S.\$ 1.500.000 adquiridos con pacto de retroventa; U.S.\$ 8.000.000 de los bancos; y U.S.\$ 300.000 correspondientes a otros compromisos, existiendo en consecuencia un saldo de libre disponibilidad de U.S.\$ 29.100.000.

A la misma fecha, continúa el señor Machuca, la emisión de billetes y monedas sobrepasaba el margen de \$ 120.000 millones convenido con el Fondo Monetario Internacional, en \$ 13.000 millones. Las colocaciones e inversiones, entendiéndose como tales también los bonos y pagarés fiscales que constituyen depósitos para importaciones, alcanzaban a \$ 140.141 millones, suma inferior en \$ 3.829 millones al límite respectivo.

Banco de la República Oriental del Uruguay. - No se adopta un acuerdo sobre el particular por no reunirse el quorum necesario.

El Gerente General expresa que el Fisco ha solicitado que se le conceda, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 13.305 un crédito por U.S.\$ 55.000.000 que el Banco Central contrató con los bancos particulares norteamericanos.

Como se recordará, continúa el señor Machuca, de estos recursos se emplearon U.S.\$ 23.000.000 para el pago de obligaciones contraídas con las mismas instituciones en el año anterior y U.S.\$ 23.900.000 se han entregado al Fisco. Con consecuencia, con los U.S.\$ 8.100.000

Corresponsales en el Exterior

Créditos al Fisco, Ley N° 13.305

que ahora se piden se completa el total indicado.

El programa de distribución de los créditos externos, prosigue, contemplaba el uso por el Fisco del equivalente en moneda corriente durante un período de siete meses, de junio a Diciembre de 1959, de U.S. \$ 60.900.000 que el Banco Central le otorgaría en crédito y que a su vez obtendría del exterior. Con efecto, se contaba para ello con U.S. \$ 32.000.000 de los bancos particulares norteamericanos; diferencia entre los U.S. \$ 55.000.000 contratados y los U.S. \$ 23.000.000 que sirvieron para pagar compromisos anteriores. A lo anterior había que agregar U.S. \$ 25.000.000 del Export Import Bank, que todavía no se han girado, y U.S. \$ 3.900.000 correspondientes a saldos de los préstamos aprobados el año pasado por dicho Banco y por Fla. La suma que ahora se solicita corresponde más o menos a la cuota del mes de Septiembre.

El señor Dial pregunta cuál es la situación actual del mercado de bonos fiscales, porque le parece que debería arbitrase algún sistema para evitar la emisión que se producirá por la compra de esta moneda extranjera.

El Gerente General le informa que hasta el momento se han colocado U.S. \$ 24.000.000 en bonos y que en los últimos días el mercado ha estado algo flojo. Con respecto a los pagarés fiscales ellos ascienden a U.S. \$ 30.000.000, nivel que más o menos se mantiene.

El señor Firmin manifiesta que se ha anunciado que, próximamente, se eliminará la exigencia del depósito para la importación de algunas mercaderías, noticia que podría considerarse como una de las causas que ha hecho disminuir la demanda de estos títulos.

El señor Levine señala que sería conveniente que la emisión que se producirá por la compra de estos dólares se postergue hasta el momento en que los bancos conozcan las nuevas normas acordadas por el Directorio del Banco Central respecto del encaje porque, en caso contrario, por la mayor afluencia de depósitos, estos podrán aumentar sus colocaciones y enseguida verse enfrentados a dificultades para la aplicación de la medida.

Después de un cambio de ideas se resuelve conceder al Fisco un préstamo por U.S. \$ 8.100.000, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 13.305. El plazo y los intereses de esta obligación serán iguales a los convenidos por el Banco Central con los bancos particulares norteamericanos que proporcionaron estos recursos.

Importación de vaquillas. - El Gerente General recuerda que, en Sesión N° 1.440, del 19 de Agosto ppdo., se acordaron diversas facilidades para la venta de dólares del Convenio chileno-Argentino a fin de efectuar la importación de vaquillas de crianza de las razas Aberdeen Angus y Hereford. Sobre el particular, agrega, el Banco del Estado nos ha dirigido una carta, de fecha 9 del actual, haciendo una reserva, en el sentido de que a fines de año se revise la tasa de interés a que estarán afectas estas transacciones pues estiman que el 3% que ellos percibirán no será suficiente para financiar sus gastos.

El señor Brito expresa que, en efecto, desde que se iniciaron las conversaciones respecto de esta materia el Banco del Estado objetó el monto de los intereses.

El señor Dial hace presente que se trata de operaciones nuevas que no le irrogarán mayores gastos y que, por el contrario, le producirán una utilidad adicional.

Compensación con Argentina

El Gerente General manifiesta que el Presidente del Banco del Estado tenía dudas acerca de si estas operaciones pudieran producirse pérdidas y por este motivo se le solicitó que, mientras tanto, se iniciaran en la forma indicada por el Directorio del Banco Central, sin perjuicio de revisar posteriormente el tipo de interés, entendiéndose que cualquiera modificación no tendría efecto retroactivo.

Después de un cambio de ideas se resuelve tomar debida nota de la comunicación del Banco del Estado de Chile.

A continuación, el señor Bial informa que algunos agricultores le han manifestado la inconveniencia de que se hayan otorgado facilidades exclusivamente para la importación de vaquillas de las razas Aberdeen Angus y Hereford, en circunstancias de que habían otros en Argentina que también reunirían las características indispensables para solucionar nuestro abastecimiento de carne.

El señor García recuerda que, en efecto, nuestro problema más que de calidad es de cantidad y por esta razón sería lógico incluir razas de mayor desarrollo.

El señor Bruto expresa que no sería posible que las importaciones se efectuaran sin una discriminación porque se correría el riesgo de perjudicar nuestra masa ganadera, pero sería conveniente agregar, por ejemplo, la raza llamada claveles alemanes y la Durham, a pesar de que no está enteramente seguro de que esta última se haya aclimatado en el país vecino.

Con mérito de lo expuesto se acuerda hacer extensivas las facilidades para la importación de ganado de las razas Aberdeen Angus, Hereford y Holandés, que se aprobaron en sesiones N.ºs 1.440 y 1.442, a las razas Durham y claveles alemanes.

Casa de Moneda de Chile

Acuñaición de monedas. - El Gerente General explica que la Ley N.º 13.305 dispone el cambio del signo monetario "Peso" por "Escudo" y, en consecuencia, había que impartir a la Casa de Moneda de Chile la orden de acuñación de las monedas que reemplazarán a los actuales billetes de \$ 50.- y \$ 100.-.

Para tal objeto, continúa el señor Mackenna, podrían adoptarse dos sistemas; utilizar la aleación de cobre y aluminio, que se elaboraría en el país, e importar del exterior los copes. Este último procedimiento resulta un 30% más barato. Sin embargo, se ha pensado que sería preferible adoptar el primero debido a que se cuenta con los medios para efectuar el trabajo, se dispone del cobre y ya se ha adquirido el aluminio que se requiere, con lo cual se produciría, por consiguiente, un ahorro de divisas. Por el momento no se estima necesario acuñar monedas de escudos 0,02 que equivalen a \$ 20, porque se supone que no tendrían mayor aceptación en el público, como pasó con los billetes de ese tipo.

En el caso de que se acepte la proposición que se ha formulado, prosigue, había que autorizar la compra de 200 toneladas de cobre electrolítico cuyo valor ascendería a \$ 145.000.000 aproximadamente.

En seguida, explica que el costo total de las monedas de escudos 0,005 sería de \$ 12.42 elaborando la aleación en Chile y de \$ 9.- importando los copes y el de la de escudos 0,10 de \$ 24.38 y \$ 17.35, respectivamente.

El señor Bial estima que la diferencia de precio es excesiva y, por consiguiente, no se justificaría efectuar el trabajo de aleación en el país.

El señor Vicepresidente manifiesta que podría considerarse que la diferencia es menor si la aleación la efectúan nuestros industriales pues el Fisco recuperaría parte del mayor precio por la percepción de algunos impuestos. Además, es posible que se produzca escasez en la Casa de Moneda si el trabajo se limita a la acuñación de copes porque en el otro caso se le proporcionaría el metal en planchas, que deben ser sometidas a ciertos procesos. De todas maneras, si así se estima, podría dejarse pendiente la materia y traer nuevos antecedentes.

El señor Djal considera que lo lógico es aprobar la solución más conveniente para nuestros intereses por lo que coincide en que es necesario que se proporcionen mayores informaciones.

Con atención a estas razones se resuelve dejar pendiente esta materia.

Comité de Adquisiciones y Gastos

Contribución sobre Bienes Raíces. - Se toma nota de que se ha pagado a la Tesorería Comunal de Santiago la suma de \$10.564.498., cantidad correspondiente a las contribuciones del segundo semestre del edificio del Banco en la calle Agustinas 1180, que tiene un avalúo fiscal de \$869.506.000.

Gastos de pasajes del Presidente señor Eduardo Figueroa. - Aceptando las recomendaciones del Comité de Adquisiciones y Gastos se acuerda pagar los gastos de pasajes, cables, telegramas, teléfonos y viáticos con motivo del viaje que realizó a los Estados Unidos el Presidente del Banco señor Eduardo Figueroa, para gestionar créditos en ese país, y que ascienden a U.S. \$10.334.92.

Población Obrera Avenida Yerbos Buenas, en Valparaíso. - Después de escuchar las explicaciones proporcionadas por el Gerente General y en atención al acuerdo adoptado por el Comité de Adquisiciones y Gastos se resuelve facultarlo para que contrate los servicios de un arquitecto y fije sus honorarios, con el objeto de que proyecte la construcción de diez casas para obreros en Valparaíso.

Se autoriza también al Comité para que solicite propuestas para esta edificación que tendrá un costo aproximado de \$60.000.000, incluyendo los gastos de urbanización, muros de contención, cierras exteriores y honorarios del arquitecto.

Se levanta la sesión a las 16 horas.

Fin

Anumátegui
Bulnes
Figueroa
García
Levine
Olguín
Ortíz
Zamora
Djal

Izquierdo
Machuca
Gómez

[Handwritten signatures and initials]